



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 Dirección de Gobierno  
 Subdirección de Gobierno  
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 019

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE ENERO DE 2014.

C. SARA GOMEZ ALVAREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 04 DE DICIEMBRE DE 1995. en la fosa N° 188

Alineamiento D-A-2-188 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SIETE AÑOS ).

